

## EDITORIAL

### RETOS DE LA REVISTA DE SALUD PÚBLICA

En el presente año, 2017, la Revista de Salud Pública cumple 19 años de existencia. En el año 2018, con el volumen 20, nuestra revista saldrá de la adolescencia e iniciará su edad adulta. Y esto traerá cambios, tanto en desarrollos de lo que ya hemos logrado, como nuevos retos en términos de calidad editorial, profesionalización del equipo editorial, visibilidad, versatilidad, artículos publicados, audiencia, citas, y otros aspectos similares.

Estos 19 años han sido de intensos y fructíferos aprendizajes. Como ocurre con otras revistas científicas en nuestro medio, las condiciones de trabajo están lejos de ser óptimas. Pero, no hemos perdido el tiempo en el propósito de avanzar hacia una revista científica de primer orden. Desde el año 1999 hasta el 2006 fuimos una revista de periodicidad cuatrimestral. En el año 2007 avanzamos a una frecuencia trimestral. En el año 2008 tuvimos una frecuencia de transición de cinco números. Y desde el año 2009 en adelante la periodicidad de la revista ha sido bimestral. Desde el año 2009 en adelante publicamos más de mil páginas por volumen o por año. Hemos incrementado de manera significativa los artículos publicados en inglés y portugués; y son numerosos los autores de países de América Latina, en especial de Brasil, México, Argentina y Chile. La Revista de Salud Pública se ha convertido en una revista internacional, en la medida en que ha sido aceptada y está bien posicionada en índices internacionales, como Scopus, Thomson, Medline, SciELO, Ebsco, Redalyc y otros. Es la única revista colombiana de salud pública indexada en Medline y SciELO salud pública.

Es el momento de agradecer nuevamente a todos aquellos que han aportado de manera voluntaria y dedicada a este proyecto de comunicación científica. Sin su colaboración desinteresada jamás habríamos logrado avanzar hasta el punto donde nos encontramos ahora. Se trata de numerosas personas, profesores, investigadores, autores, evaluadores, comunicadores, administradores, editores, auxiliares y otros profesionales y técnicos. Así mismo, instituciones que por muchos años han colaborado de manera decidida como el Instituto de Salud Pública, la Maestría de Salud Pública y la Facultad de Medicina, de la Universidad Nacional de Colombia.

Los cambios y desarrollos que esperamos se materialicen en el año 2018, se inician paso a paso desde el presente año, 2017, con el volumen 19. En este volumen, desde el primer número, la Revista de Salud Pública se publicará principalmente como una revista electrónica, visible en los índices y repositorios en los cuales se hospeda. La gran mayoría de nuestros lectores realiza sus búsquedas en los índices y bases de datos bibliográficas; así mismo, lee y descarga el contenido de nuestra revista de sistemas de consulta en línea. Por otra parte, hemos modificado el formato de la revista pero conservamos gran parte del diseño original. Esto incrementará de manera apreciable el número de artículos publicados, lo que nos permitirá una mejor respuesta a la confianza que han depositado en nosotros innumerables autores que envían sus aportes. Adicionalmente, será posible disminuir el tiempo de espera entre la aprobación de un artículo y la publicación del mismo. Los cambios enunciados y los que se asuman en el año 2018 se harán sobre la base de calidad editorial que ha caracterizado la Revista de Salud Pública.

Afrontamos los retos que tenemos con optimismo y realismo, reafirmando nuestro compromiso con la ciencia y la comunicación científica; y esperando contribuir, de manera íntegra y honesta a una mejor salud pública.

**Carlos A. Agudelo C.**

Editor

Revista de Salud Pública